LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 17996 NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE

Sandra Milena Amaya Suárez

C.C. 1.075.243.931

HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE

Fisioterapeuta

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO. SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN Neiva , EL DÍA 1 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2012

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Aníbal Palacios C.
DECANO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

Personería Jurídica No. 17996 Noviembre de 1987 del Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 02848

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE: FISIOTERAPIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 013 DE NOVIEMBRE 16 DE 1993 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: MARZO 1 DE 2012

LUGAR: NEIVA

En la fecha y lugar señalados, se reunieron los señores PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER - RECTOR

FRANCY PÉREZ FRANCO - VICERRECTORA ACADÉMICA

Con el propósito de conferir el título de FISIOTERAPEUTA

A SANDRA MILENA AMAYA SUÁREZ con cédula 1,075,243,931

de NEIVA, luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO QUE INFLUYEN EN LA APARICIÓN DE DOLOR DORSOLUMBAR, EN LOS EMPLEADOS DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIAD COOPERATIVA DE COLOMBIA EXTENSIÓN NEIVA, 2010 - 2011"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante acta No. 095 en sesión de día 22 de FEBRERO de 2012

En constancia, se firma esta Acta, en la ciudad de MEDELLIN República de Colombia

Rector

Secretario General

Aníbal Palacios C.
Decano de la Facultad

Sandra Milena Amaya Suárez
Titular